



ETICA Y BIOETICA VETERINARIA

MATERIA:

ARREOLA RODRIGUEZ ETY JOSEFINA

DOCENTE:

PEÑA RUIZ ALEJANDRA GUADALUPE

ALUMNA:

# Los valores de ética veterinaria

## Respeto

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

## Honestidad

Es el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas, ser honesto es ser real; es ser genuino, auténtico, objetivo.

## Dignidad

Una educación bien orientada será aquella en la que se respete la dignidad de la persona y se enseñe a tomar conciencia de la misma. La dignidad de la persona es la base de cualquier sociedad, de cualquier tipo de relación.

## Responsabilidad

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

## Tolerancia

El respeto a los demás, la igualdad de todas las creencias y opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absolutas, son el fundamento de esa apertura y generosidad que supone el ser tolerante.

## Solidaridad

Es un **sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes**. Se refiere a compartir, a aplicar a los demás lo que creemos es bueno para uno. Y se refiere no solo a lograr bienes materiales, sino sentimientos, expresa que no sobra nadie.

# los valores de ética veterinaria

## Justicia

El principio de justicia **reclama la igualdad en el trato del médico veterinario hacia los distintos pacientes**, y este se vulnera cuando a unos se les trata adecuadamente el dolor y a otros no, en función de los facultativos o las instituciones en los que son atendidos.

## Integridad

La integridad considera la veracidad y transparencia de las acciones personales, por tanto, se opone a la falsedad o el engaño.

## IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION

La igualdad es un principio ético y jurídico reconocido universalmente que comprende la prohibición absoluta de discriminación de las personas, por acción u omisión, por cualquiera de los motivos prohibidos en la constitución federal o en los tratados internacionales de los que México sea parte o por cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

## LIBERTAD

Se conducen y actúan conscientemente y a voluntad dentro de las normas de convivencia  
Permiten que los demás expresen sus pensamientos y puntos de vista sin censurarlos o discriminarlos

## DEMOCRACIA

La democracia más allá de una estructura jurídica y de un régimen político, es una forma de organización social en la que todos sus miembros son libres e iguales y en la que las relaciones sociales se establecen en un marco de protección de las libertades y de los derechos humanos, así como de la búsqueda del mejoramiento constante de las condiciones económicas, sociales y culturales de las personas.

<https://veterinaria.uabjo.mx/valores>

**chrome-  
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.concervet.org.mx/img/docs/CodigoDeEtica.pdf**